



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282401

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 30 de Diciembre de 1983

Número 127

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado **Tepotzotlán**, ubicado en el Municipio del mismo nombre, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dependencia: 29 Delegación.—Of.: 004385.

ASUNTO: Se solicita publicación.

C. Lic. Manuel Bartlett Díaz
Secretario de Gobernación
Bucareli No. 99
México, D.F.

At'n. C. Director General
del **Diario Oficial** de la Federación.

Adjunto al presente, me permito remitirle una copia de la solicitud de Expropiación de Terrenos Ejidales del Poblado citado al rubro, presentada por la Comisión Regularizadora de la Tenencia de la Tierra (CORETT) a esta Delegación a mi cargo, para que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proceda a la publicación de la misma en el **Diario Oficial** de la Federación, remitiéndonos en su oportunidad los ejemplares de las publicaciones correspondientes, para así estar en posibilidades de continuar con el trámite del expediente relativo.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, México, a 18 de agosto de 1983.—El Delegado Agrario en el Estado, **José Carrillo Rodríguez**.—Rúbrica.

Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.—Organismo Público Descentralizado.—0100/057/83.

C. Ing. Luis Martínez Villicaña
Secretario de la Reforma Agraria
Bolívar No. 145
Ciudad.

En el poblado "TEPOTZOTLAN", Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 56-54-48.61 hectáreas, que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II; y 9o. Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado denominado "TEPOTZOTLAN", Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE EXPROPIACION:

Una superficie de 56-54-48.61 hectáreas aproximadamente del poblado de TEPOTZOTLAN, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 30 de Dic. de 1983 No. 127

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de Expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado Tepetzotlán, ubicado en el Municipio del mismo nombre, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3675, 3679, 3676, 3677, 3924, 3925, 3926, 3844, 3845, 3846, 3782, 3797, 3807, 3799, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, 3887, 3890, 3891, 3857, 3847, 3806, 3927, 3798, 3805, 3850, 3892, 3893, 3888, 3889, 3861, 3884, 3848, 3849, 3980, 3981, 3978, 3979 y 3961

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3921, 3923, 3922 y 3955.

(Viene de la Primera Página)

II. DESTINO QUE PRIENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

III. CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria; en efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita, en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, Párrafo Segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisionado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente.

México, D. F., a 8 de julio de 1983.—El Director General, Federico Amaya Rodríguez.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de septiembre de 1983.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 1067/83.
PRIMERA SECRETARIA.

ABEL GODINEZ TORRES.

GRACIELA REYES ANTONIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 13, de la manzana 67, de la Colonia Maravillas, que mide y linda: AL NORTE: Colinda en 17.00 metros, con lote 12; AL SUR: Colinda en 17.00 metros, con lote 14; AL ORIENTE: Colinda en 12.00 metros, con lote 31; AL PONIENTE: Colinda en 12.00 metros, con Calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 2 de Diciembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3675.—8, 20 y 30 Diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SILVESTRE CAMACHO.

ARTURO JAIME HERAS, en el expediente número 512/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda Usucapión de un terreno de labor ubicado en la Zona de San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, Dto. de Toluca, Edo. de Méx., con superficie de 7-33-35 Siete hectáreas, Treinta y tres aras y Treinta y cinco centiaras, cuyo perímetro afecta una figura irregular y recorrido primero por el Sur, siguiendo por el Oriente, Norte y Poniente, mide y linda: partiendo del vértice Suroeste, se describe como sigue: del punto 1 al 2, 14.00 metros, al punto 3, 16.00 metros, al 4, 23.90 metros, al 5, 11.51 metros, al 6, 12.35 metros, al 8, 7.70 metros, del 8 al 7, 8.69 metros, del 7 al 9, 10.33 metros, al 10, 13.02 metros, al 11, 21.12 metros, al 12, 10.53 metros, al 13, 13.40 metros, al 14, 6.24 metros, al 15, 54.60 metros, al 16, 260.01 metros, al 17, 49.69 metros, al 18, 35.30 metros, al 19, 10.17 metros, al 20, 8.05 metros, al 21, 15.30 metros, al 22, 11.70 metros, del 22 al 25, 55.53 metros, al 26, 11.64 metros, por todos estos puntos que son del viento Sureste, con Camino vecinal; del extremo del último quiebra en línea casi recta hacia el Poniente, partiendo del punto 26 al 30, 204.17 metros, al punto 31, 10.95 metros, del 31 al 39, 240.00 metros, por estas líneas con carretera Federal México-Guadalajara; del extremo de la última que es el punto 39, quiebra al Sur, al punto 41, en 85.00 metros da vuelta otra vez al Poniente, en línea oblicua, del punto 41 al 42, 85.00 metros, en estas dos líneas con Fernando Hernández; del extremo de la última, punto 42 en línea oblicua dirección Noroeste-Sureste, hasta llegar al punto 1, en 147.00 metros, con Adán Reyna García, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro de Treinta días, siguientes a partir de la última publicación, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad. Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1983.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3679.—8, 20 y 30 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 1179/83.
PRIMERA SECRETARIA.

ABRAHAM ZLOYNICK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, MARIA GALINDO,
MOISÉS ALCHALEL Y ELIAS CERVANTES.

DIANA MARIA PENUELAS LEON, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 7, de la manzana 218, de la Colonia Aurora, que mide y linda: AL NORTE: Colinda en 17.00 metros, con lote 6; AL SUR: Colinda en 17.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: Colinda en 9.00 metros, con lote 39; AL PONIENTE: en 9.00 metros, con calle 7 Leguas, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de Diciembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3676.—8, 20 y 30 Diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARNULFO GUTIERREZ HERRERA.

ELOY RUIZ SANCHEZ, en el expediente número 995/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 10 de la manzana 7 de la Colonia Nezahualcóyotl, México, de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con calle; AL SUR: 16.50 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.50 metros, con calle 7; AL PONIENTE: 10.50 metros, con lote 9. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3677.—8, 20 y 30 Diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 758/83, Martha Fuentes Garduño promueve Diligencias de Información de Dominio, del inmueble ubicado en la Avenida Juárez número 29, Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 41.75 M. con Alfredo Fuen-

tes Vázquez, AL SUR 41.75 con Margarito Rossel Villana, AL ORIENTE 13.70 M. Calle Juárez, AL PONIENTE 13.70 M. con Alfredo Fuentes Vázquez, con una superficie de 571.97 M2.

La C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por medios de edictos en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx. a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
3924.—22, 27 y 30 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 784/83, Promovido por Ramón Dionisio Hernández, Diligencias de Información de Dominio del inmueble ubicado en la calle de León Guzmán s/n, Colonia la Mora, Municipio de Capulhuac, Distrito Tenango del Valle, México, que mide y colinda al Norte: una línea 16.80 mts., continua de sur a norte al Poniente: 2.70 Mts, en otra al norte 9.20 M2., en otra al Norte de 10.50 M. y en otra al Norte 4.00 M. en todas colinda con Mario Figueroa; al Sur 41.30 M. con camino; al Oriente 20.60 M. con camino; al Poniente 21.50 con calle León Guzmán; con una superficie de 1,065.40 M2.

La C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por medios de edictos en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx. a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3925.—22, 27 y 30 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DANIEL VALENCIA GARCIA, bajo expediente 2300/83, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que tiene con las características de Ley, sobre la fracción de terreno denominado BUENA VISTA, marcado con el número 16, de la Calle de Porfirio Díaz, en Atizapán de Zaragoza, Méx., y que mide y linda: AL NORTE en 40.00 Mts. con Daniel Valencia Garcia; AL SUR; en 42.00 Mts., con Nicolasa Huitrón; AL PONIENTE 13.40 Mts., con Hilaria Franco, AL ORIENTE; en 14.70 con Calle Porfirio Díaz, con una superficie total de 649.00 Mts. cuadrados. Por auto de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó la publicación de edictos, haciéndola saber al público en general dicha solicitud, para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y "El Rumbo" de esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, Tlalnepantla, Méx., a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3926.—22, 27 y 30 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANDRES RAMIREZ ZUÑIGA, en el expediente marcado con el número 1615/83, que se tramita en éste Juzgado al la demanda en la vía ordinaria civil Usucapición respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 117, de la Colonia José Vicente Villada de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 21.50 mts. con lote 26. AL SUR: 21.50 mts. con lote 24. AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 6 AL PONIENTE: 10.00 mts. cor calle 16 hoy Calle Linda Vista. con una superficie de 215. mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México.—Se expide el presente en Ciudad, Netzahualcōyotl, México, a 13 de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
3844.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

ZENAIDO ESPINOZA ROSA. En el Expediente marcado con el número 1779/83, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapición respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 24, de la Colonia Loma Bonita de ésta ciudad cuyas medidas y colindancias se mencionan AL NORTE: 20.00 mts. con lote 15. AL SUR: 20.00 mts. con lote 17. AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Joe María Morelos. AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 3. con una superficie de 200. mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México.—Se expide el presente en Ciudad, Netzahualcōyotl, México, a 14 de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
3845.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y OTRO

JUANA ALFARO DE CALVA. en el expediente marcado con el número 1667/83, relativo al se dice que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de Usucapición respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 102, de la Colonia El Sol de ésta ciudad cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 20.00 mts. con segunda avenida. AL SUR 20.00 mts. con lote 17. AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 31. AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 1. con una superficie total de 200 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México.—Se expide el presente en Ciudad, Netzahualcōyotl, México, a 14 de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
3846.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO RIVERA CRUZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 53 de la Calle Río Seco, Fracción del terreno denominado POLIGONO I, ubicado en la Colonia El Salado, Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.00 M. con lote 7; AL SUR, 15.00 M. con lote 9; AL ORIENTE, 10.00 M. con lote 22 y al PONIENTE, 10.00 M. con Calle Río Seco, con una superficie de 150.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
3782.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL MALDONADO JIMENEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaltepenco", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.50 M. con Camilo Pérez; AL SUR: 12.78 M. con Avenida Matamoros; AL ORIENTE: 55.50 M. con Ausencia Flores Galicia; y AL PONIENTE: 55.50 M. con Celso Ramón Pérez Espinosa. con una superficie de 729.83 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
3797.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM 1463/83.
PRIMERA SECRETARIA.

MA. FELIX MANCILLA DE GARAY, promueve Inmatriculación, respecto del terreno "El Calvario Peralta", ubicado en San Miguel Coatlinchán. de este Municipio y Distrito Judicial, las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.00 metros, con Alfonso Mancilla Galicia; AL SUR: 21.60 metros, con Alfredo Andrade Rivera; AL ORIENTE: 10.00 metros, con María de Jesús Galicia; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle, con una superficie de 213.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.
3807.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OFELIA VALENCIA FLORES DE RIVERA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Comunidad Grande", ubicado en el Pueblo de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 M. con Alfonso Ríos y otro; AL SUR: 20.00 M. con Callejón; AL ORIENTE: 18.80 M. con Juan Sánchez Escobedo; y AL PONIENTE: 21.25 M. con Alfonso Ríos Galicia y otro, con una superficie de 400.40 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3799.—16, 30 Dic., y 13 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES HERNANDEZ DELGADILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 138.00 M. con Petra Hernández Delgadillo; AL SUR: 130.70 M. con Javier Barquín; AL ORIENTE: 17.30 M. con Juan Hernández Rosales; y AL PONIENTE: 17.80 M. con Prolongación 2 de Marzo, con una superficie de 371.35 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3800.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1227/83.
1a. SECRETARIA.

ROBERTO PEREZ SANTANA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlaltepenco", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, del Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.20 metros, con la Vendedora; AL SUR: 10.78 metros, con la Avenida Matamoros; AL ORIENTE: 32.70 metros, con la propiedad de la Vendedora; AL PONIENTE: 32.70 metros, con Juan Jiménez, con superficie de 364.92 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3801.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1231/83.
1a. SECRETARIA.

LUIS GARCIA ESPINOSA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "El Arenal", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 111.30 metros, con Camino del Norte; AL SUR: 111.03 metros, con Herminia García; AL ORIENTE: 69.50 metros, con Moisés Hernández; AL PONIENTE: 69.00 metros, con propiedad que se ignora, con superficie de 7,707.53 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México.—Se expide a los dos del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3802.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRA HERNANDEZ DELGADILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 139.00 M. con Elías Espinosa Sáenz; AL SUR: 138.00 M. con Rosa Ríos Estrada; AL ORIENTE: 17.30 M. con Juan Hernández Rosales; y AL PONIENTE: 17.80 M. con Prolongación 2 de Marzo, con una superficie de 2,430.68 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3803.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1233/83.
1a. SECRETARIA.

BERTHA GRACIA AMBRIZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "El Arenal" ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 110.89 metros, con Herminia García Ambriz; AL SUR: 110.75 metros, con Feliciano Gálvez; AL ORIENTE: 34.75 metros, con Moisés Hernández; AL PONIENTE: 34.50 metros, con propiedad que se ignora, con una superficie de 3,853.76 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Se expide en Texcoco, México, a 2 de Diciembre de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3804.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1154/83
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE LORENZO Y JUSTINA ZAKANY ALMADA.

ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 53, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad, AL NORTE en 21.50 metros con lote 19; AL SUR en 21.50 con lote 17; AL ORIENTE en 7.00 metros con lote 33; AL PONIENTE en 7.00 metros con calle Virgen del Perpetuo Socorro, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente día al de la última publicación de este, apercibido que en caso de comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este H. Juzgado.—DOY FE.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, al dos de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, S.D. Reyes Castillo Martínez—Rúbrica.

3887.—20 30 Dic. y 11 Enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1373/83.
PRIMERA SECRETARIA.

IGNACIA RAMIREZ DE HERNANDEZ.

BENJAMIN HERNANDEZ OSORIO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, de Usucapión, del lote de terreno número 40, Manzana 3, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente de esta Ciudad que mide y colinda: NORTE: 17.00 metros, con lote 39; SUR: 17.00 metros, con Avenida Texcoco; ORIENTE: 21.40 metros, con Calle Uno; PONIENTE: 20.40 metros, con lote 20; Sup., 372.00 M2 Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciseis de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3890.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 669/83.
PRIMERA SECRETARIA.C. REPRESENTANTE LEGAL.
FRACCIONAMIENTOS AGUA AZUL.

GERONIMO FLORES ROJAS, la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 20, Manzana 13, de la Calle Lago Peypus, Colonia Agua Azul de esta Ciudad que mide y colinda: NORTE: 17 metros, con lote 19; SUR: 17 metros, con lote 21; ORIENTE: 9 metros, con lote 44; PONIENTE: 9 metros, con calle Lago Peypus; Sup., 153 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3891.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA CONSUELO ZUÑIGA RAMIREZ.

La señora JOSEFINA MEDINA MARTINEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Usted y a MARTINIANO HERNANDEZ SOLIS, ALFONSO CHAVEZ GUTIERREZ, GENARO CRUZ GARCIA y ADRIANA CHAVEZ GUTIERREZ, la acción de recuperar la posesión respecto de una fracción del predio denominado "TLANACASTLA", ubicado en la Colonia denominada Emiliano Zapata, Municipio de Los Reyes Acapulcan, Distrito de Texcoco, México con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 38.50 con Félix Molina; Al Sur, en dos tramos, el primero de 20.90 M. con Angel Páez y el segundo en 28.50 M. con Autopista a México-Puebla; Al Oriente, 93.75 M. con Roberto Martínez y Al Poniente, 70.40 M. con Angel Páez, con una superficie aproximada de 3,403.00 M2. El Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y toda vez que la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de Edictos, para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los 5 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3857.—20 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CARLOS TAFOYA ZUÑIGA, el el Expediente marcado con el número 1613/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil Usucapión Respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 89, de la Colonia José Vicente Villada, de esta Ciudad, el cual mide y linda AL NORTE: 21.50 mts. con lote 23. AL SUR: 21.50 mts. con lote 25 AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 8. AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle Tlalnepantla, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México.—Se expide el presente en Ciudad, Netzahualcóyotl, México, a 14 de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3847.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HECTOR MARTIN GOMEZ OSCOY, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, Exp. 1492/83, respecto del predio de su propiedad, ubicado en el Pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, México el cual tiene una superficie de Ciento Veintifres metros Veinticinco centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.30 metros con Clemente Rodríguez; AL SUR: 13.30 metros, con Esteban Gómez Ramírez; AL ORIENTE: 9.25 metros con Francisco Oscoy; AL PONIENTE: 9.25 metros con Calle Veinte de Noviembre.

Se expide para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de los periódicos locales de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de estas Diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado, en términos de Ley.—Dado a los catorce días de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3896.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 764, DAVID GOMEZ MAYA, promueve diligencias sobre Información de Dominio, respecto de un Inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, en la calle de Prolongación de Porfirio Díaz sin número y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.85 Metros, con cerrada de Porfirio Díaz. AL SUR: 10.85 Metros con Angela González. AL ORIENTE: 24.00 Metros con Crescenciano Rojas Guadarrama. AL PONIENTE: 24.00 Metros con Esther Guerrero Torres. Con una superficie aproximada de 269.40 Metros.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos de la GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3927.—22, 27 y 30 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMO RUIZ GENARO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Sajatenco", ubicado en el Pueblo de La Resurrección, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 59.70 M. con José Genaro Hernández; AL SUR: 52.30 M. con Calle; AL ORIENTE: 20.50 M. con Calle; y AL PONIENTE: 18.10 M. con Calle, con una superficie de 1080.80 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

3798.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1229/83.
1a. SECRETARIA.

CELSE RAMON PEREZ ESPINOSA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, de este Distrito Judicial de Texcoco, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlaltepitenco", ubicado en el Municipio de San Vicente Cuicuilpan, del Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.50 metros, con Camilo Pérez H.; AL SUR: 11.20 metros, con Roberto Pérez Santana y por el otro 2.00 metros, con la Avenida Matamoros; AL ORIENTE: 55.50 metros, con la Vendedora; AL PONIENTE: 22.80 metros, con Juan Jiménez, otro 32.70 metros, con Roberto Pérez S.; con superficie de 364.92 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad Toluca México, se expide a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3805.—16, 30 Dic. y 13 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS CURREA COLIN.

GILBERTO GONZALEZ GUEVARA Y JOSEFINA GONZALEZ LAGUNA, en el expediente marcado con el número 1443/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía ordinaria Civil la "Usucapión", del lote de terreno número 18 de la manzana 116 de la Colonia Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 10.00 metros con lote 6; AL SUR: 10.00 metros con Sexta Avenida; AL ORIENTE: 17.50 metros con lote 19; y AL PONIENTE: 17.50 metros con lote 17; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 175.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3850.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1187/83.
PRIMERA SECRETARIA.

EUSEBIO BOBADILLA RODRIGUEZ.

JOSEFINA SOLIS MALDONADO, la demanda en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 14, manzana 3, de la Colonia México, Tercera Sección de esta Ciudad que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 15; SUR: 17.00 metros, con lote 13; ORIENTE: 8.00 metros, con lote 24; PONIENTE: 8.00 metros, con calle; Sup. 136 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderados se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3892.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1014/83.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LUIS SATURNINO ROJAS PEREZ.

JOSE ALCALA CALDERON, le demanda en la vía ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 22 de la manzana 7, de la Colonia Santa Martha, de este Municipio, y que mide y linda: AL NORTE: en 26.10 metros, con lote 21; AL SUR: en 26.10 metros, con lote 23; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con lote 45; AL PONIENTE: en 10.05 metros, con calle Presidente Benito Juárez, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3893.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1352/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

FEDERICO ANGELES VELAZQUEZ.

RUFINA CARBAJAL JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del Lote de terreno número 23, de la manzana 101, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: en 17.00 metros, con Lote 22; SUR: 17.00 metros, con Lote 24; ORIENTE: 12.00 metros, con Av. Cuauhtémoc; PONIENTE: 12.00 metros con Lote 11; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3888.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1370/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

CAROLINA SUAREZ MARTINEZ.

FAUSTO SAAVEDRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del Lote de terreno número 4, de la manzana 61, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Lote 3; SUR: 21.50 metros, con Lote 5; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Lindavista; y PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 47, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3889.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. MARCO AURELIO REYNOSO ANDONAEGUI.

Sra. E. MONICA PERALTA GALEANA, le demanda en el expediente número 649/983, el Juicio ordinario Civil, divorcio necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de la presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados al día siguiente al de la última publicación, contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así mismo se hace del conocimiento del demandado que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado de México, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de 8 en 8 días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

3861.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MOCTEZUMA GUTIERREZ AMADOR, ha promovido en este Juzgado un Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de RAQUEL SALINAS DE SCHOROELER y/o REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, y bajo el expediente número 315/82-1, en el auto de fecha cuatro de noviembre del año en curso, se ordenó el emplazamiento a Juicio por medio de Edictos a la codemandada RAQUEL SALINAS DE SCHOROEDER que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que la represente, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado, que contendrá una síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse. Queda a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, se expide a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado C. Victoria J. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3884.—20, 30 Dic. y 11 Enero

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México.—Se expide el presente en Ciudad, Netzahualcóyotl, México, a 13 de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
3849.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE 635/83 EDUARDO LUNA NAJERA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la Legunilla, San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tanguistenco, México, que mide y linda; NORTE 21.30 metros con calle sin nombre; SUR 42.35 metros con Santiago Zaragoza; ORIENTE en tres líneas; la primera de 5.00 metros, la segunda de 31.60 metros y la tercera de 4.00 metros colindando en todas con el camino a Chalma; PONIENTE 17.80 metros con calle sin nombre, con superficie aproximada de 764.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, México; 15 de Noviembre de 1983.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3930.—30 Dic. 4 y 9 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTINICK. Y/O.

AURELIO BAEZ MORENO, en el expediente número 343/83, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del lote de terreno número 5/A de la manzana 79 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con Avenida Xochiaca; AL SUR: 17.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 6.84 metros con calle Paloma Negra; AL PONIENTE: 3.30 metros con lote 1 y con una superficie total de 170.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México. El día cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3848.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE 681/83 JUANA LINARES LINARES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Narciso Mendoza s/n Municipio de Capulhuac, México, que mide y linda NORTE 123.50 metros con camino a San Pedro Tlahizapán; México; SUR 171.20 metros con Catalino Linares; ORIENTE 66.30 metros con Avenida Narciso Mendoza; PONIENTE 20.80 metros con Natalia Meza, con superficie aproximada de 5,852.00

Para su publicación en los Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, México; 15 de Noviembre de 1983.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3981.—30 Dic. 4 y 9 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 442/83 VENTURA MARGARITO GUTIERREZ, promueve Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener sobre el inmueble que mide y linda NORTE dos líneas de poniente a oriente de 14.68 metros con Juan Rodríguez y en otra 9.77 metros con avenida Benito Juárez; ORIENTE dos líneas de Norte a Sur de 14.57 con Cirilo Bailón y en otra de 3.36 metros con la Iglesia de Cholula; SUR dos líneas de Oriente a Poniente de 9.87 metros y 14.52 metros en ambas líneas con la Iglesia de Cholula; PONIENTE dos líneas de Sur a Norte 8.41 con avenida Hidalgo y la otra 8.51 con Juan Rodríguez, con superficie aproximada de 264.45 metros cuadrados, encontrándose ubicado en la avenida Hidalgo número 20, San Pedro Cholula, Ocoyoacac, México.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en los Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Lerma, México, a 5 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbal.—Rúbrica.

3978.—30 Dic. 4 y 9 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BERNABE CORTEZ CABRERA, en el Expediente Número 1611/83, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 45, de la Colonia José Vicente Villada el cual mide y linda AL NORTE: 21.50. mts. con lote 29, AL SUR: 21.50 mts. con lote 27. al. AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 3. AL PONIENTE: 10.00, mts. con lote calle 8. con una superficie de 215.00 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 684/83 ANGELA LINARES LINARES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un Inmueble ubicado en términos de Capulhuac, México, que mide y linda NORTE 37.00 metros con calle de Galeana; Sur 37.00 metros con Santiago Cuevas; ORIENTE 19.03 metros con Pablo Pulido PONIENTE 19.03 metros con Pablo Pulido, con superficie de 703.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Tenango del Valle, México, 15 de Noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3979.—30 Dic. 4 y 9 Enero.

JUZGADO MUNICIPAL

Toluca, Méx.

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil Número 111/1983, promovido por los Licenciados, JUAN ANTONIO CORONA y ROGELIO FAJARDO ROJO, en su carácter de endosatarios en procuración del señor Faustino González Martínez, en contra de Salvador Reyes Marín, El C. Juez Primero Municipal de Toluca, México, señaló las diez horas del día nueve de enero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de Remate del presente Juicio de una Compresora de cuyas características son las siguientes Marca. Ramsa Equipada con Motor General Eléctric, Modelo 4642TAXI/2, H.P., Número de Serie D.L. hecho en México, de color Azul en regular Estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de 15.000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; Hágase las publicaciones de Ley, por medio de Edictos en la Gaceta de Gobierno, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores.—Toluca, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3961.—30 Dic. 2 y 3 Ene.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 5908/83 CATALINA ROMERO GARCIA, Promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Nuxme, Municipio de Otzolotepec, mide y linda NORTE: en dos líneas: a).—12.00 metros anteriormente con María Felisa actualmente con Juana Isidoro b).—66.50 metros anteriormente con Antonio Bragado, María Inés Sixto Romero y Herederos de Miguel Portillo actualmente con Luis Hernández; SUR: 79.00 metros anteriormente con Zanja y terreno de Camilo Jacobo; actualmente con Jacinto Martínez; ORIENTE: 55.80 metros anteriormente con Casimiro Romero actualmente con Pedro Romero; PONIENTE 83.00 metros anteriormente con Antonjo Bragado actualmente con Crescenciano Isidoro.

Superficie Aprox. 4.410.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3921.—22, 27 y 30 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 5909/83, CATALINA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado Santa Rosalía, Municipio de Otzolotepec; mide y linda; NORTE: 153.00 metros anteriormente con Pascual Becerril;

actualmente con Tomás Macario; SUR: 156.00 metros anteriormente con Pascual Becerril, actualmente con Juan Uribe; ORIENTE: 28.00 metros con Zanjón y Nicandro Romero (Finado); PONIENTE 30.00 metros con Río Solanos.

Superficie Aprox. 4,344.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3923.—22, 27 y 30 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 5910/83 CATALINA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado Santa Rosalía, Municipio de Otzolotepec; mide y linda; NORTE: en dos líneas: a).—143.00 metros anteriormente con Cirilo Escalante actualmente con Isaias Escalante b).—143.50 metros anteriormente con María Felisa actualmente con Maximino Martínez; SUR: 242.00 metros anteriormente con Herederos de Rafael Quiroz actualmente con Ignacio Damian; ORIENTE: en dos líneas: a).—101.00 Metros anteriormente con Jesús Mireles; Trinidad Uribe y María Felisa actualmente con Tomasa Isodoro, Juan Saladino, Francisco, Jesús y Maximino Martínez b).—44.20 metros anteriormente con María Felisa actualmente con Anastacio Martínez; PONIENTE: en dos líneas: a).—33.00 metros anteriormente con Pascual Becerril actualmente con Tomás Macario b).—88.00 metros con Nicandro Romero anteriormente, actualmente con Juan Uribe.

Superficie Aprox. 26,725.10 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3922.—22, 27 y 30 Dic.

"INMEXA, S. A."

Tlalnepantla, Méx.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en general, que por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de diciembre de 1983, se acordó cambiar la estructura de la Sociedad a "Sociedad Anónima de Capital Variable". La porción fija sin derecho a retiro es la cantidad de \$45,000,000.00 M. N. igual al capital cuando la sociedad tenía estructura de capital fijo. No se estableció límite a la porción variable.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 16 de diciembre de 1983

SR. JAVIER MENDOZA C.—Rúbrica,

ADMINISTRADOR UNICO.

3955.—30 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO

Secretario de Gobierno